

**A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Siguiendo indicaciones de la Decana de la Facultad de Filología, se traslada a los miembros de la Comisión Gestión de Calidad la necesidad de adoptar por medios telemáticos el acuerdo pertinente sobre el siguiente punto del

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la Planificación Anual de la Difusión de la Información Pública de la Facultad de Filología correspondiente al curso 2023-2024.

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 40/ 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Disposición Adicional del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC el día 11 de julio de 2002, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2017, se le convoca para que, ANTES DE LAS 14 HORAS (HORA OFICIAL CANARIA) DEL PRÓXIMO VIERNES, DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, comuniquen su postura (AFIRMATIVA o NEGATIVA) sobre el punto del orden del día descrito anteriormente, respondiendo a este mismo correo. Se adjunta la documentación relativa al punto sometido a su consideración.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

Víctor Junco Ezquerra